

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XX

18 de julio de 1918

Número 1072

## Especialidades Farmaceuticas

DEL LICENCIADO

**E. GRAHIT GRAU**

PRODUCTOS ESCOJIDOS

**Pomada Resolutiva Grahit.** Maravilloso remedio para calmar instantáneamente el dolor producido por toda clase de «Quemaduras». Es excelente para curar pronto el Antrax, Heridas y contusiones por rebeldes que sean.

Precio del bote: 1'50 pesetas

**Veloutine cutánea perfumada Grahit.** Con el uso de esta Veloutine desaparecen las pecas del rostro, suaviza y conserva la hermosura de la piel dejando un perfume agradable a la misma.

Precio del frasco: 2'25 pesetas.

**Vino Restaurador Grahit.** Eficaz en la anemia, debilidad general, inapetencia y tónico de las afecciones del estómago.

Precio del frasco: 3 pesetas.

**Magnesia efervescente Grahit.** Corrige las acideses del estómago. Refrescante.—La xativa.—Depurativa.—Antibiliosa. Se elabora aromatizada al anís y limón.

Precio del bote: 1'25 pesetas.

**Jarabe de Hipofosfitos Grahit.** Tónico reconstituyente, estimulante. Indicado en la anemia cerebral, linfatismo y astenia muscular.

Depositario del **Maltol «Tio»**, en todas sus clases; del **Aceite «Maril»** (contra las fiebres) y del **Pectoral «Duvert»** para la curación de todas las enfermedades del aparato respiratorio.

Elixires, Jarabes y Vinos Medicinales.—Granulados.—Aguas minero-medicinales.—Específicos nacionales y extranjeros.—Ortopedia.

**Farmacia y Laboratorio**

Rambla Verdguer, 7—GERONA

## DOCTOR ROCA

Farmacia - Ortopedia - Perfumería

- No dejarse ilusionar por pomposos anuncios que son sólo autobombos.
- No dejarse atraer por títulos que solo existen en imaginaciones visionarias.
- No dejarse sorprender por anuncios de traslados que no se han efectuado.
- No dejarse embaucar por gentes sin conciencia que se presentan como sucursales.

Único Gabinete Ortopédico LA CRUZ ROJA que funciona y ha funcionado siempre en el mismo local de la Plaza del Oli. - GERONA.

## VICENTE TORRENT

Ortopédico del Hospital y Casas de Beneficencia Provinciales

(ANTES SOCIO ORTOPEIDICO DE LA CRUZ ROJA) PARTICIPA A SU NUMEROSA CLIENTELA Y AL PUBLICO EN GENERAL HABER TRASLADADO SU GABINETE ORTOPEIDICO DE «LA CRUZ ROJA» DE LA PLAZA DEL OLI, A LA SUBIDA DE SAN FELIX, NUMS. 3 Y 5, DENOMINADO HOY **La Cruz Blanca**, DONDE EL ENFERMO MAS EXIGENTE ENCONTRARA EL APARATO MAS ADECUADO A SU DOLENCIA.

## La elección del domingo

Como estaba previsto, en la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal, ha triunfado nuestro estimado amigo el elocuente letrado don Alberto de Quintana y de Leon.

El triunfo estaba descontado por quienes conocíamos las importantes fuerzas que apoyaban al señor Quintana de Leon pero jamás pudimos suponer tuviera las colosales proporciones que ha alcanzado, debido sin duda alguna a las condiciones personales del candidato que en sus conferencias públicas ha sabido despertar una esperanza en el alma de los pueblos.

El señor Quintana de Leon es una esperanza del partido republicano y los que le conocemos de cerca y simpatizamos con los procedimientos liberal y democrático sentimos una viva satisfacción por su triunfo.

Su labor en la Corporación provincial ha de reportar grandes beneficios a los pueblos y no dudamos será fiscal inexorable para acusar y deshacer aquellas enojosas y repugnantes corruptelas de favoritismo que aún no han sido retiradas de la circulación.

Los adversarios han sufrido un rudo golpe con el triunfo del joven diputado provincial republicano.

Esperamos fundadamente que nuestro estimado amigo sabrá vencer las numerosas dificultades que se le presentarán como piedras puestas en su camino por los enemigos para ocasionarle peligrosos tropiezos.

Sus amigos siempre dispuestos a la lucha para el triunfo de la libertad, jamás faltaremos del lugar que nos corresponde para secundar con fervor la actuación que le ha sido confiada.

El señor Quintana de Leon ha sido combatido con encarnizamiento por el fundado temor que tienen los regionalistas de que su labor en la Diputación impedirá la repetición de escandalosos actos de caciquismo tan frecuentes hasta ahora.

Unos por envidia y otros por conveniencia partidista durante muchos años han privado al nuevo diputado provincial de representación pública, pero el domingo último, el pueblo dando prueba de superior educación, supo imponerse conteniendo el empuje de bajas pasiones.

Estamos convencidos de que el diputado republicano elegido hace pocos días, ha de proporcionar grandes éxitos al partido y muchos beneficios a la provincia, al servicio de los cuales ha de poner sin regateos, su talento y fácil palabra.

Para nosotros, fué el domingo último, un día de gloria.

Al felicitar a nuestro querido amigo, don Alberto de Quintana y de Leon, y a los elementos que estuvieron a su lado en la pasada contienda, deseamos ver confirmadas las esperanzas que todos tenemos en la persona del elegido.

## LABOR DEL DIPUTADO DON JULIO FOURNIER

Nuevamente, el activo diputado por Torroella de Montgrí, nuestro estimado amigo, don Julio Fournier ha tratado en el Congreso la conducta política del Gobernador civil de esta provincia.

Por la importancia de los asuntos tratados y el deseo general de conocer en los menores detalles la censura y la contestación del Ministro, reproducimos íntegro el debate, copiado del *Diario de Sesiones*.

El Sr. Fournier: Para dirigir al señor Ministro de la Gobernación un ruego, que es continuación de otro que formulé días pasados.

Para el día 14 del actual está convocada la elección de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal, en la cual deben tomar parte varios pueblos del distrito que tengo el honor de representar en Cortes. El gobernador civil de Gerona ha olvidado, sin duda, cuáles son sus deberes en estas circunstancias, y yo agradecería al Sr. Ministro de la Gobernación se sirva recordar a aquel funcionario el cumplimiento de su deber, que es no mezclarse en las contiendas electorales y observar una neutralidad estricta en estos casos.

Digo esto porque he recibido varias quejas de amigos míos del distrito comunicándome que el gobernador de aquella provincia, aprovechándose del hecho de que varios alcaldes y secretarios le hacen visitas para gestionar asuntos de interés para distintas poblaciones del distrito, que represento, no vacila en hacerles indicaciones de carácter político, que son verdaderamente coacciones. Claro está que en lo que de mí dependa no he de consentir en modo alguno que dicho funcionario abuse de su autoridad, y para lograrlo acudiría a toda clase de procedimientos, pues no puede tolerarse que bajo de la bandera de renovación las leyes se atropellen por la autoridad encargada de cumplirlas, si no tuviera la seguridad de que el Sr. Ministro de la Gobernación, con el espíritu de justicia que informa todos sus actos, pondrá remedio a tal situación.

A propósito del ruego que días pasados formulé al Sr. Ministro de la Gobernación, y contestando al mismo, aquel gobernador se ha permitido enviar ciertos artículos a distintos periódicos, en los cuales procura desviar la opinión sobre los hechos que se denunciaban. Recordará el Sr. Ministro de la Gobernación que me permitió denunciarle el caso de haber faltado dicho gobernador a las leyes de Sanidad, permitiendo que el cadáver de una niña, que había muerto en una clínica de Gerona víctima de la preparación que tenía que sufrir, fuera envuelto en mantas y atado como un fardo, enviado a una distancia de 50 o más kilómetros sin cumplirse los requisitos que las leyes sanitarias prescriben. La autorización la dió

el señor gobernador, advirtiéndole que si se le denunciaba por tal transgresión de la ley diría que no sabía nada. Respecto de este hecho no da explicación alguna el gobernador de Gerona por la cuenta que le tiene a él, al médico en cuestión y al hermano de éste.

Otro hecho que denuncié es que no distribuye equitativamente la gasolina. Sobre este hecho el gobernador se ha permitido inspirar, por no decir redactar, ciertos artículos, publicados en determinados periódicos, en los que, sin rebatir el hecho concreto que yo denuncié de haber suministrado durante ciertos meses del año gasolina a una Empresa de automóviles que no prestaba servicio en los meses en cuestión, hace consideraciones sobre si es poca o mucha la gasolina que recibe, pero no justifica su inversión.

Otro hecho que me he permitido también denunciar es que aquel gobernador, al proceder al nombramiento de concejales interinos en el pueblo de Albons, no se había atendido a las disposiciones de la Real orden dictada por el Sr. Bahamonde, y, según parece, las explicaciones que ha dado dicho gobernador son de que él, no sólo no ha de atemperarse más que a lo que dispone la ley Municipal, sino que para él la Real orden del señor Bahamonde no es nada. De aquí resulta que un gobernador renovador quiere volver a los tiempos antiguos por él censurados.

Como comprenderá el Sr. Ministro de la Gobernación, ya son muchos los hechos verdaderamente arbitrarios cometidos por aquel gobernador. No quiero hoy meterme en lo que respecta a lo que podríamos decir personal. No quiero que se diga que es el apasionamiento político lo que me obliga a tomar determinadas actitudes referentes a ese gobernador.

Agradeceré al Sr. Ministro de la Gobernación que, si estima que los límites de una pregunta no permiten criticar con la extensión debida la actuación de aquel gobernador, se sirva aceptar la interpelación que ya tengo anunciada, en cuyo caso rogaría a la Mesa que sin demora se sirva señalar día para explicarla.

Aprovecho el hallarme en el uso de la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento. Parece que de un momento a otro va a sacarse a subasta la construcción de varias obras públicas, y en este caso yo me he de permitir recordar al señor Ministro de Fomento la necesidad de que se proceda a la construcción de los puentes sobre los ríos Terri y Fluviá, en las carreteras de Madrid a Francia por La Junquera y de Corsá a Figueras.

Trátase de obras cuya construcción, no puede demorarse por más tiempo sin menospreciar los intereses agrícolas de las comarcas interesadas en la construcción de las mismas. Es de justicia que se atienda a los agricultores del Ampurdán mayormente cuando su petición es muy razonada, pues son ciudadanos que pagan puntualmente los tributos que contribuyen a sobrellevar las cargas del Estado y que, por otra parte, sufren con resignación la actuación de algunos diputados de aquella Diputación provincial que sólo cuidan de aumentar el contingente provincial, sin que obtengan la compensación debida a lo que pagan. Espero que el señor Ministro de Fomento atenderá la petición que acabo de formular, mucho más ahora que cuenta con medios sobrados para lograr que sea un hecho la realización de dichas obras, dando con ello satisfacción a una necesidad sentida en las comarcas atravesadas por las carreteras que antes he citado.

Ya es hora de que el Sr. Ministro de Fomento se cuide de los intereses agrícolas, pues parece que hasta ahora todo se ha conjurado en contra de estos elementos, primero, no facilitando el desarrollo de la riqueza en comarcas como el Ampurdán, al no dar medios de que los productos agrícolas tengan salida para los mercados, y segundo, con la desacertada gestión del gobernador de Gerona, que caprichosamente pone trabas a la exportación

a otras provincias, prohibiéndolas unas veces, acordándolas otras, y manteniendo siempre una inseguridad sobre el particular que perjudica al productor y al consumidor y favorece al acaparador.

Y referente al proyecto de ley sobre defensa forestal presentado en el Senado, sin perjuicio de discutirlo ampliamente cuando venga a esta Cámara, he de manifestarle que ha sido recibido en la provincia de Gerona con unánime protesta. Está basado en una ponencia del Marqués de Camps, si mal no recuerdo, que fué rechazada en el Congreso Agrícola celebrado en Gerona hace años, que fué presentada nuevamente en el Congreso Agrícola de Santa Coloma de Farnés, donde corrió igual suerte, ponencia, que, sin tener en cuenta la desaprobación de que fué objeto en aquella provincia, quiere ahora traducirse en ley, con perjuicio enorme de intereses que hasta ahora todos los Gobiernos habían respetado.

Y ahora voy a aprovechar también esta ocasión para rogar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia tenga la bondad de decir qué es lo que piensa hacer respecto al aumento de sueldo a los funcionarios de la carrera judicial, pues no es para nadie un secreto que las Cortes van a suspender sus sesiones muy en breve, y tampoco lo es que el proyecto de reforma de la ley Orgánica, pendiente de discusión en el Senado, si llega a aprobarse en aquella Cámara, no llegará siquiera a discutirse en ésta, y es muy sensible que los funcionarios de la carrera judicial, que han dado ejemplo de una prudencia sin límites en estos momentos en que todo el mundo ha pedido aumento de sueldos, manifestándose para conseguirlo, no sean atendidos. Sobre este particular yo agradecería al Sr. Ministro de Gracia y Justicia que se sirviera darme una contestación, pues del resultado de la misma dependerá también el anuncio de una interpelación. Y nada más tengo que decir.

El Sr. Secretario (Conde de Peñarroya): La Mesa pondrá en conocimiento de los señores Ministros de Fomento y de Gracia y Justicia los ruegos formulados por el Sr. Fournier.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Marqués de Alhucemas): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Marqués de Alhucemas): coadyuvaré con la Mesa a poner en conocimiento de los Sres. Ministros de Fomento y Gracia y Justicia los ruegos que ha formulado el Sr. Fournier, y estoy seguro de que mis ilustres compañeros darán a S. S. contestación cumplida y satisfactoria.

En cuanto a aquellos ruegos que personalmente ha dirigido al Ministro de la Gobernación, por relacionarse con el Departamento que inmerecidamente rijo, habré de decir a S. S. que no tengo inconveniente de ninguna clase en aceptar la interpelación que me ha anunciado, y me pondré de acuerdo con la Mesa y con S. S. a fin de señalar día para su explicación.

En cuanto al nombramiento de concejales interinos por el gobernador de Gerona, tengo entendido que se ha entablado un recurso de alzada para ante el Ministerio de la Gobernación. Por consiguiente, estando sujeto a mi juicio, ya comprenderá S. S. que no puedo adelantarlo en un debate parlamentario, aunque sí habré de decirle, para su tranquilidad y satisfacción, que el Ministro de la Gobernación estima que es de rigurosa aplicación la Real orden dictada por el ilustre ex-Ministro señor Bahamonde, que no derogó absolutamente en nada la ley Municipal, que no hace otra cosa que interpretarla.

Respecto a la conducta del gobernador de Gerona, la debatiremos en la interpelación que S. S. me anuncia; pero desde luego he de adelantarle que puede tener la seguridad de que se le reiterarán las órdenes que están dadas a todos los gobernadores de España y que han procurado cumplir estrictamente en las pasadas elec-

ciones parciales de Diputados a Cortes de que las primeras autoridades gubernativas de las provincias deben abstenerse en absoluto de intervenir en toda contienda electoral, y esto podrá servir de satisfacción a S. S., porque asegura por parte del Ministro de la gobernación la mayor imparcialidad en esa elección de diputados provinciales a que S. S. se ha referido, conducta que ha cumplido el Ministro y que claro es que está dispuesto a exigir de sus subordinados.

El Sr. Fournier: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Fournier: Para dar cumplidas gracias al Sr. Ministro de la Gobernación por las manifestaciones que se ha servido hacer, tanto por lo que respecta a los ruegos que me permití dirigir a otros señores Ministros, como por lo que se refiere al Ministerio de su cargo.

Las manifestaciones de S. S. llevan a mi ánimo la tranquilidad, pues ellas dan seguridad de que se acabará el caciquismo que se iba desarrollando, bajo el título de renovación, en aquella provincia, y en el que parece que iban unidos el gobernador civil y el presidente de la Diputación provincial.

Ya están advertidos mis amigos para que no se dejen sorprender por los renovadores, que quieren convertir la provincia de Gerona en feudo de Barcelona.

## RÁFAGAS

# VERANOS ESPAÑOLES

Decididamente el verano es la única estación en que pasan cosas.

En invierno, en primavera y en otoño la vida se desliza con una placidez tan monótona que le hace pensar al menos dado a cavilaciones si le habrán engañado trayéndole a este mundo insípido sin su consentimiento.

El verano ya es otra cosa muy distinta. Hay tormentas, inundaciones, algún terremoto suelto, volcanes en actividad, revoluciones, guerras...

Del mismo modo que los individuos aplazamos casi todos nuestros proyectos para la época del calor, así también las colectividades y hasta los elementos es en el ardoroso estío cuando dan algo que hablar.

Es frecuente oír a los amigos y a los relacionados:

—Tengo que emprender tal viaje: pienso acometer cuál empresa; pero ya lo dejaré para el verano.

Así también los pueblos y las fuerzas naturales, parecen establecer un convenio tácito para no armar ninguna tremolina de grueso calibre si no cuando aprieta el calor.

En España esta moda de los veranos tormentosos la seguimos con todo escrupulo.

Tanto que los veranos españoles van a ser pronto los más movidos e interesantes del orbe.

No lo son ya, porque ahora está la atención del mundo tan absorta en las barabasadas de los grandes, que no le queda punto de sosiego para curiosear lo que hacemos los chiquitines.

Pero cuando la guerra acabe, ya verán ustedes como se habla de los veranos españoles más allá de los mares y de las fronteras.

Y no hará el mundo más que hacernos justicia, ocupándose de nuestros devaneos estivales.

Si se dignan hacer memoria, verán sus mercedes cómo llevamos una monografía.

Para que nadie diga que nos remontamos a los tiempos prehistóricos, sirvanos de punto de partida el verano de 1909.

Desde el punto de vista de pública emoción, no se puede negar que aquél fué un señor verano.

Marruecos, las protestas contra el embarque de reservistas y por último la semana trágica, con sus sucedáneos la represión y los fusilamientos, nos tuvieron con el

alma en un hilo durante los meses caniculares.

Y desde entonces ya no se ha interrumpido la costumbre de los veranos ruidosos.

Moda que culminó el verano último con aquella parodia de revolución política y gran parada del obrerismo organizado, de las que aún se habla a menudo en las Cortes y fuera de ellas.

¿Qué pasará este verano, tan desapacible, y tan cálido?

A nosotros nos desagrada mucho el papel de agoreros. Nada hay que nos moleste tanto como eso de corromperle las oraciones al pacífico lector augurando cosas desagradables y truculentas.

Sin embargo, desde hace días nos da en la nariz un tufillo anunciador de que también la canícula del año de gracia que corre va a ser un poco movida.

Efectivamente, en el horizonte se diseñan unas nubes sospechosas que no pueden traer nada bueno, ni siquiera mediano.

Los mineros de Bilbao y los mineros de Asturias dan señales de una sorda agitación. Así empiezan todas las grandes trapisondas; con sordas agitaciones que luego recobran el oído y le dan la desazón al más pintado.

Para colmo de males el Gobierno pacificador ha desertado lamentablemente, poniéndole al país un par de banderillas calientes con ese proyecto que llaman de represión del espionaje.

Por último, hasta los moritos de Angera andan con la mosca en la oreja como queriendo darnos un disgusto. Todo se confabula para que el verano sea movido. ¡Ojalá falle la predicción!

Los sociólogos se devanan los sesos buscándole explicación a estos fenómenos.

No tienen que darle vueltas. Es el verano, el verano; que así como nos trae mosquitos y ferínculos y desasosiegos gástricos, nos trae también agitaciones populares, bien del género trágico, bien del género cómico.

Por eso lo mejor será suprimir el verano, aunque sea de Real orden.

El Gobierno de eminencias debe decidirse por adoptar esta medida.

Y... ¡mano de santo!

## DESDE AMER

Quien madruga Dios le ayuda... pero para los vecinos de Amer no reza el refrán que al levantarse esta mañana se han visto sorprendidos por un bando de la Alcaldía declarando abierta la cobranza del reparto de consumos para el corriente ejercicio, que los vecinos creían en poder todavía de la Administración del ramo, pendiente de los recursos entablados por un importante grupo de contribuyentes, atacando su totalidad por las arbitrariedades cometidas por la Junta Municipal.

La Junta esperó a confeccionar el reparto después de las elecciones generales, para utilizarlo como arma electores y efectivamente cumplió su promesa gravando enormemente a los votantes del Sr. Sabater que obtuvieron mayoría, admitiendo ilegalmente un concierto con el barrio de Bonmatí de irrisoria cantidad, dada su riqueza y número de habitantes; la Administración del ramo, basándose en el Reglamento, anuló el reparto ordenando su nueva confección, que resulta ser peor, pues aparte de subsistir los mismos defectos que en el anterior se aumenta el gravamen de algunos contribuyentes que habían reclamado y se beneficia a otros que no lo habían hecho, anulándolo la Administración nuevamente. El Alcalde en nombre y por acuerdo de la Junta y el dueño del barrio de Bonmatí, que no le conviene sea fiscalizado el barrio de su propiedad, acuden de alzada contra el acuerdo de la Administración, ante el señor delegado, que dá vista del expediente por diez días a las partes, ratificándose los reclamantes y sosteniendo el fallo la Administración, no obstante el Sr. Delegado disiente y aprueba el reparto, que resulta ser un verdadero atropello.

El bando de la Alcaldía ha sido pregonado a las seis de esta mañana; hora no acostumbrada y seguramente sin tener conocimiento oficial del fallo recaído en el reparto, oyéndose decir a los partidarios de los actuales gobernantes era el pregón, como felicitación a los partidarios del señor Sabater cuya fiesta onomástica celebraba.

Comentarios el lector digno podrá hacerlos, yo me concreto a decir que el importante periódico *Las Noticias*, de Barcelona en la sección de Políticas del día 12, publicaba la siguiente noticia: «En el expreso llegó ayer de Madrid el diputado a Cortes Sr. Fournier»; en el mismo periódico y en su crónica de Gerona se lee: «Se encuentra en esta el diputado a Cortes Sr. Fournier»; en el mismo perteneciente al día 14: «En el expreso de la tarde ha salido para esa (Barcelona) el diputado a Cortes Sr. Fournier». ¿Si hasta en la sopa nos encontraremos a este señor? Amer no podrá jamás olvidar que ha sido su víctima.

Corresponsal.

Amer, 14 de Julio de 1918.

## DESDE PALAFRUGELL

El último domingo, se celebraron las elecciones de un diputado provincial obteniendo brillante votación el diputado electo don Alberto de Quintana.

El calor que comienza a apretar ha hecho que muchas familias anticipando la fecha acostumbrada se hayan trasladado a las playas de Calella y Llafranch que están muy animadas.

El próximo día 20 celebra la fiesta mayor esta importante población y se asegura que una de las diversiones será el funcionamiento de repugnantes chirlatas donde se despellejará a los desagradecidos concurrentes.

Como preparación hemos visto algunos jugadores de oficio, forasteros cuya fama nada tiene de envidiable que sin duda practicaron un reconocimiento para instalarse en los sitios más estratégicos, si bien no necesitamos gente de fuera por tener aquí verdaderas eminencias en el ramo.

Los artistas de esta villa, van todos los viernes a La Bisbal, donde según rumores, hacen las delicias de la payesía.

Es de esperar que las autoridades se preocuparán de este escándalo y como parece que las locales no miran el asunto con el debido interés, esperamos que el Gobernador civil adoptará las oportunas precauciones para impedir lo que se intenta en esta población durante los días de la fiesta mayor y evitar lo que sucede en La Bisbal los viernes día de mercado.

Por lo que llega a nuestros oídos, en esta región sucede lo mismo que cuando sufríamos otros gobernadores.

Es de esperar que el actual Gobernador civil haga algo para convencernos de que siente esta renovación política tan careada y cuyos efectos no conocemos.

San Nicomedes, martir.

Palafrugell 12 julio 1918.

## NOTICIAS

La distinguida señorita María Irazoqui, hija de nuestro estimado amigo don Enrique, abogado del Estado, acaba de examinarse del 4.º curso de piano y solfeo en la academia Granados, de Barcelona, habiendo obtenido en ambas asignaturas la nota de primer premio.

Felicitemos sinceramente a la señorita Irazoqui y a su distinguida familia, por el triunfo que acaba de obtener.

El día 26 de los corrientes, y a beneficio de las colonias escolares de esta localidad, se pondrán en escena en el Teatro Principal, por distinguidos jóvenes de esta ciudad, la comedia en tres actos, *Lo que vale el talento*, y el juguete en un acto, *El Asistente del Coronel*.

Después de tantos días sin haber dicho cosa alguna del asunto que se discute en nuestro Ayuntamiento nos vimos sorprendidos en la sesión pasada por la lectura de un informe firmado por el señor Sagrera que por considerarlo de gran importancia y algo atrevido en sus afirmaciones conceptuamos conveniente transcribir algunos de sus párrafos que pican más que una mosca en estos días de calor.

Después de un preámbulo que no acertamos a descifrar ni sabemos a que se refiere, dice que en el Boletín del Colegio de Médicos de esta Provincia, correspondiente, según creo al 31 de Agosto de 1916 que «Gerona tiene un Laboratorio en el cual hay aparatos con evidentes señales de no haber servido nunca... Que no había registro alguno del cual deducir la labor realizada por este Centro de investigación que hace tiempo funciona... Que si se estima llegado el momento de implantar los Centros como guía y fundamento de la Sanidad pública, hay que asegurar local propio y material bastante para llenar los servicios...»

Luego dice que el «Sr. Murtra, antiguo profesor de química del Laboratorio, al igual que el actual, manifiestan que es insuficiente el material del Laboratorio para practicar los análisis químicos de las aguas...» Que referente a lo que dice el actual Director del Laboratorio, de serle imposible practicar los análisis bacteriológicos de las aguas por carecer de material suficiente, en contra la afirmación del Sr. Ros de que con el material existente en el Laboratorio, se practicaron y se pueden seguir practicando los análisis bacteriológicos de las aguas:

Dice: «La Comisión entiende que ambos tienen razón. El Sr. Vila se refiere que faltan aparatos para practicar los análisis debidamente y el Sr. Ros que hay los suficientes para salir del paso».

Hace constar además que el trabajo del Sr. Ros en el Laboratorio fué sólo *tanteos bacteriológicos*.

Añade luego que algunos aparatos del Laboratorio están deteriorados y que otros fueron devueltos, como el filamento de platino y otros objetos desaparecidos como el crisol del mismo metal, por lo cual resulta que faltan muchos de los aparatos que indica el Catálogo.

Pero del otro dictamen que el señor Sagrera conoce y nosotros tenemos noticia, no se habla una palabra en sesión pública y como estamos decididos a que las leyes se cumplan si no lo tratan los concejales en sesión lo haremos nosotros en estas columnas en forma poco satisfactoria para los ediles.

El domingo salió para Madrid el Inspector provincial de enseñanza, don Manuel Ibarz, para formar parte del Tribunal de oposiciones de maestros de ambos sexos a plazas de dos a tres mil pesetas.

El sábado último, estuvo unas horas en esta ciudad el ex-diputado a Cortes por Olot, don Francisco Albó.

**AVISO IMPORTANTE:** Todos los propietarios de edificios y solares de esta Ciudad que desean ser presentados ante las Oficinas del servicio catastral de la riqueza urbana, y en la comprobación de sus fincas, pueden dirigirse al «CENTRO COMERCIAL-ADMINISTRATIVO» de D. Jose Gomez Mirra, Corredor de Comercio situado en la calle de Ciudadanos nº-3 bajos, donde se les facilitarán las reglas e instrucciones dictadas y se les indicarán los datos y antecedentes que son necesarios y han de servir de base, para el mejor éxito de dicha comprobación; debiendo observar la necesidad y oportunidad de cumplimentar dicho servicio, para antes de fin del presente mes, para beneficio de los Sres. propietarios.

El famoso escritor americano Orison Swett Marden termina la primera serie de sus obras, llamada de *Vida práctica*, con

el tomo VIII titulado *Psicología del comerciante* que encierra un estudio sobre el arte de vender.

Es sencillamente admirable la amena forma en que están escritas estas obras y la intensa sugestión que ejercen en el espíritu del lector.

Cada libro que se publica es de mas interesante lectura e indudablemente que su entusiasta editor y divulgador infatigable hace a nuestra patria un bien que merece muy alta recompensa.

En Las Palmas (Canarias) ha fallecido el reputado Médico de Sanidad Militar, don Ernesto Hernández Ferré, hermano político de nuestro estimado amigo el banquero de esta ciudad don Narciso Mateu.

A la desconsolada viuda y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

El sábado último después de pasar unos días en esta ciudad, donde fué muy visitado por sus amigos y felicitado por sus últimos discursos en el Parlamento, regresó a Barcelona, nuestro estimado amigo el diputado a Cortes don Julio Fournier.

Se encuentra en sus posesiones de San Sadurní, con su distinguida familia, nuestro estimado amigo don Meliton Sallés, de donde se trasladarán dentro breves días a Lloret de Mar.

Leemos en nuestros colegas que el jueves último el Gobernador civil llamó a su despacho a los directores de los periódicos locales para notificarles la implantación de la ley de espionaje.

Como no tuvimos el gusto de recibir invitación atribuímos la omisión a olvido y desde luego rechazamos la suposición de algunos maliciosos que consideran intencionada la exclusión, como castigo por haber publicado el discurso del diputado a Cortes señor Fournier.

Se ha concedido permiso para ausentarse por treinta días, al señor Juez de Instrucción y primera Instancia de este partido, don Eugenio Blanco.

Ha regresado de Bilbao y San Sebastian el joven ingeniero de Montes, nuestro estimado amigo don Luis de Prat y Roure.

En los últimos días de este mes celebrará sesión la Diputación provincial.

El domingo último, con motivo de abrir el Laboratorio de Farmacia, nuestro estimado amigo, D. Juan Montsalvatje Iglesias, en el número 3 de la Subida de San Félix, recibió numerosas visitas de sus amigos a los que obsequió espléndidamente.

La nueva farmacia, presenta el aspecto de un Laboratorio montado con arreglo a todas las exigencias modernas, en la que no falta el más pequeño detalle.

Al felicitar al Sr. Montsalvatje le deseamos muchos éxitos y prosperidades.

Mal pero muy mal lo van a pasar los acreedores del Ayuntamiento.

El sábado último el señor Alcalde tuvo conocimiento oficial de que no se autoriza la venta de las dos láminas que se había acordado enajenar para pagar los gastos que se hacen en el cuartel de artillería.

El conflicto está creado y habrá que buscar un medio para salir del paso, que será sin duda crear nuevos impuestos o cargar los establecidos.

Encomendemonos a Santa Rita para que ilumine a nuestros ediles y les proporcione las 82.000 pesetas importe de las láminas, porque de otro modo saldrán de nuestro pellejo.

## PROPIETARIOS

La Agencia de negocios de Grahit y Martí cuida de dar instrucciones en todo

lo referente al servicio catastral que se está verificando en esta ciudad.

**JOVEN** con inmejorables referencias desea ocupación para las tardes, como cobrador, repartidor, o cosa analoga.

Razón: Imprenta de este periódico.

En la pasada sesión de nuestro Ayuntamiento se dejó sin efecto el acuerdo que tomó en otra sesión de prohibir la bebida de la sangre de buey en el Matadero. Es el continuo tejer y destejer. No nos duele que se haya revocado el acuerdo sino que se pierda tanto tiempo discutiendo y votando para luego volver a discutir y votar lo contrario. Lo mejor hubiera sido no hablar del asunto para en definitiva dejarlo como estaba antes. El único que se opuso fué el Sr. Coll, partidario de la prohibición por que cree que puede causar muchos perjuicios. ¿Y los beneficios? Por qué algunos los reportará como los ha proporcionado sin que hayan sobrevenido los peligros que apuntaban el Director del Laboratorio y el Sr. Coll, antes al contrario son muchas las personas que gozan de buena salud después de haber bebido una temporada sangre de buey.

El pasado domingo terminó sus compromisos la compañía del Sr. Caralt, y es de creer que con ella habrá terminado también la temporada teatral hasta otoño. Por algo nos encontramos en pleno verano, en completo desfile de familias que se van en busca de la brisa del mar que es lo único que aquí nos falta y nos hallamos ya en la temporada de las fiestas callejeras que tanto atraen y divierten.

El Ayuntamiento ha acordado unificar las calles de Canaders y Pavo para lo cual tendría que derribarse una manzana de casas.

¿Será sueño o realidad tal reforma? Nos parece que tal acuerdo como otros innumerables que tienen tomados e incumplidos y olvidados en los latosos actos de las sesiones, dormirá eternamente en el libro correspondiente, porque el estado triste y precario de la Corporación municipal no ha de permitir que se realice la obra cuando el déficit es cada día mayor y apenas se puede desarrollar el presupuesto sumamente gravoso para el pueblo.

Se necesita un meritorio en el despacho de una Agencia de negocios. Ganará enseguida. Razón en la administración de este periódico.

## GRANJA "LA MARTONA"

LLAGOSTERA

Sucursal: Albareda, 5, (bajos del Casino).—GERONA.

Leche revisada diariamente, se expende en botellas precintadas.

Precio del litro 0'60 ptas.

Rebaja a los abonados a grandes cantidades.

Una parte de la brigada de obras del Ayuntamiento está ocupada hace varios meses en la construcción de la alcantarilla y luego adoquinando la estrecha calle del Pavo.

Como todas las obras que ejecuta nuestro municipio se eternizan.

Las que nos ocupan constituirían una mejora si el adoquinado estuviera bien hecho y si la alcantarilla no resultase luego, como muchas de las que padecemos en la ciudad, que no tienen el desnivel necesario para desaguar.

Se ha publicado el cartel suplementario de los juegos florales de La Bisbal y los nombres de las personas que formarán los jurados literario y musical cuyos presidentes serán, respectivamente, el pulcro escritor D. Salvador Albert y el insigne maestro compositor de sardanas don Julio Garreta.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet, Gerona.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza — Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Unico representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)

### Almanaque Bailly-Baillièrè

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.

En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.



Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 26.478 de la Lotería de Navidad.

IGUAL PESO CON MENOS VOLUMEN

### Agendas Bailly-Baillièrè para 1918

<b>Agenda de Bufete</b> CONTIENE Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1,25, 2,00, 2,25 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más. Cuatro ediciones completas. Madrid: 2,25, 3,00, 3,25 y 4,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</b> CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 3,00 y 3,50 pesetas. Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda Culinaria</b> LIBRO DE LA COMPRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de los gastos en los menús diarios. Agenda para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid, 2,25 ptas. En Provincias, 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De dos días en plana... 1,50 ptas. Con cartera... 3,00 " De un día en plana... 2,00 " Con cartera... 3,50 " Provincias, 0,50 más.	<b>AGENDA Médico-quirúrgica</b> de bolsillo Memoria de terapéutica, formulario moderno y diseño de visita. PARA 1917 CONTIENE Diario en blanco para las anotaciones particulares: Hojas para los trazados del padecimiento, temperatura, medicación, fórmulas y recetas. — Formularios de Venenos y contravenenos. — Hojas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS Madrid... 2,50 ptas. Con cartera... 5,00 " Provincias, 0,50 más.
--	---	---	---	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Rúa de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11. — MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

SE VENDE un motor eléctrico marca Planas, Flaquer y Comp.ª, 3 H. P. — Darán razón en la imprenta de este periódico.

## THE STANDARD

### COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas.	39.875,000	oro
Beneficios declarados.		204.250,000	
Fondos acumulados.		340.000,000	
Siniestros pagados.		780.000,000	

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,  
**ERNEST NOBLE**  
 1 aza de Cataluña, 13, arcelona.  
 AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

### ARMERIA DE

Hijas de Cayetano Carbó

Platería, 30

GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas. — Polvoras de calidades superiores. — Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres. — Aparatos para toda clase de caza. — Se hacen composuras y cambios, y se cumplen los encargos especiales.

POLVORA INGLESA

PLATERIA, 30

### MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



Aquí se encuentran el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER, que constituye la gran "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogdo, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS

EDICIONES DE MANUEL SOLER, Imp. de "EL HERALDO"

¡FUMADORES!

El mejor papel



PREMIADO en Exposición Universal de Paris de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

## DISPONIBLE

### Establecimientos de Agricultura

DE


## R. MONTADA

Périto y Químico Agrícolas

Figueras - Bañolas - Torroella de Montgrí y Gerona

Análisis de tierras y Abonos, de Superfosfatos, sales amoníaco y de potasa.

Venta de Superfosfatos, sales amoníaco, nitrato y demás abonos y en Figueras además de esto, se venden azufres, sulfato cobre y semillas seleccionadas de hortalizas.



### LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

Tratamiento y curación de todas las enfermedades del Cuero Cabelludo y de la Piel, con la

## LOCION CABILAR ANTISEPTICA

del DOCTOR STAKANOWITCHZ.

Gran Premio y Medalla de Oro en la Sección de Higiene en la Exposición Internacional de Barcelona.

CONSULTAS GRATIS: HERRERIAS VIEJAS, 8.—GERONA

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

## MAISON DOREE

San Felipe Neri, 4 pral izquierda esquina calle Mayor

### ERNESTO FONTS

SITIO EL MAS CENTRICO DE LA CAPITAL — BUENAS Y VENTILADAS HABITACIONES — ELEGANTES GABINETES PARA FAMILIAS — COMEDOR A LA MODERNA — COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Pensión desde 6 ptas. — Precios especiales para familias.

4, SAN FELIPE NERI, 4 - MADRID